



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO N° 2820

DALCAHUE, 19 de Octubre de 2015.-

VISTOS: Las necesidades de efectuar la revisión técnica al camión Ford 2428E, Patente BRRK-86, artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la sesión ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa favor de **SOCIEDAD TUV ANDINO RHEINLAND, RUT:** por la suma de \$12.450.- (doce mil cuatro cincuenta pesos), IVA Incluido; correspondiente a Revisión Técnica de Camión Ford 2428E, patente BRRK-86.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaria Municipal
DALCAHUE



SARA EUGENIA ORDENES CARIQUEO
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de partes
- Archivo
- Transparencia.

SEOC/CIVG/jdua